PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 28 de julio de 2015

NOTA PR. UOC Nº336 /2015

Señores
CARIMBOS IND. Y COMERCIAL S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Uds. a los efectos de comunicarles que el llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 09/2015 "Adquisición de Sellos" se Declara Desierto por Resolución Nº 758/2015 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica.

Atentamente

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República